



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

**APRUEBA COMPRA A TRAVES DE MICROCOM-
 PRA CON TRES COTIZACIONES MENORES A 10
 UTM POR MERCADO PÚBLICO**

DECRETO N° 994

LOTA, 05 de Junio 2019

VISTOS:

- a) Decreto N° 113 de 25.01.2017 de Alcaldía, donde se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para los procesos de compra a través de Mercado Publico;
- b) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo N° 762 de fecha 14/05/2019 Administración y Finanzas, Depto Adquisiciones;
- c) Que, las cotizaciones recibidas a través de correo electrónico:

Proveedor	Monto	Observación
Fumigación y Control de Plagas Moreno Ltda	59500	Cumple (Oferta más económica)
Fumigacion Chile Protegiendo el Medio Ambiente	119000	Cumple
Diptero Ltda	142800	Cumple

- d) Cotización del proveedor FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS MORENO LTDA, RUT N°76.614.455-1 cumple satisfactoriamente con lo requerido por la Institución;
- e) El artículo 8°, letra h, de la Ley N° 19.886, citada, señala que procederá el trato o contratación directa "Cuando el monto de la adquisición sea inferior al límite que fije el reglamento";
- f) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- g) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- h) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- i) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;
- Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la contratación directa por sistema microcompra igual o inferior a 10 UTM de acuerdo a lo señalado en los vistos y emítase orden de compra, a través del sitio www.mercadopublico.cl, por un monto total de \$ 59.500.- IVA Incluido, a nombre de FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS MORENO LTDA, RUT N°76.614.455-1, para la Servicio de Fumigación en pieza ubicada en sector Garage de la Ilustre Municipalidad de Lota.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN EL MERCADO PUBLICO,
 A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

RMC/mvj.-

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL